



# EL EJÉRCITO DE FILIPINAS

SEMANARIO

PROFESIONAL É ILUSTRADO

AÑO I.

MANILA 11 DE FEBRERO DE 1892

Núm. 2

## BIOGRAFÍA

El Excmo Sr.

**D. Francisco Girón y Aragón.**

General de División y Marqués de Ahumada.

La redacción de *El Ejército de Filipinas* se honra al publicar hoy en su primera página el retrato del Excmo. Sr. General Subinspector de las armas generales, Segundo Cabo de esta Capitanía General y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Manila.

Conocido es de todo el ejército la brillante historia de tan ilustre general, y pocos serán los datos que podremos aportar a estos apuntes que, bajo ningún concepto, aspiran al título de biografía.

Hijo segundo, del Teniente General Duque de Ahumada, en su historia militar, no ha hecho más sino reverdecer los laureles que alcanzó su inolvidable padre, á quien la patria debe gratitud por la creación y organización del benemérito instituto de la Guardia civil.

Procede del arma de caballería en la que desde el curso de su carrera dió relevantes pruebas de superioridad militar y de sus dotes de mando. En la guerra de Africa demostró su valor, obteniendo como justa recompensa á su pericia el empleo de Comandante, y una cruz de S. Fernando.

Unido por lazos de verdadera amistad al Excmo. Sr. Capitán general D. Francisco de Serrano, Duque de la Torre, con él compartió las fatigas y los laureles de la segunda guerra civil, y al frente de fuerzas de su mando asistió á todas las operaciones, siendo dignas de citarse su cooperación en las batallas de Somorrostro y toma de Bilbao. Continuó en el norte hasta que se pacificaron completamente las provincias Vascongadas cohayubando con su prestigio y su nombre al afianzamiento en el Trono de Alfonso XII.

Por los servicios prestados en la citada campaña, así como por su heroico comportamiento al combatir las insurrecciones cantonales y republicanas, fué ascendido al empleo de Brigadier, y encontrándose en Bar-

celona mandando como general una brigada, fué ascendido en el año 1888 á General de División, siendo destinado á este Archipiélago poco después de su último ascenso.

El Marqués de Ahumada, á quien unen vínculos de sangre con lo más ilustre de la aristocracia española, es prototipo del hidalgo español. Caballero hasta en los más mínimos detalles de la vida íntima, espléndido, afable y acérrimo defensor del trono y de la ordenanza, no es de extrañar que apenas llegado á este Archipiélago se captase todas las simpatías y benevolencias, sin que esos sentimientos de propios y de extraños se hayan debilitado un solo momento. Y es que el Marqués de Ahumada entre sus muchas bellas cualidades tiene un dón inapreciable: el dón de gentes.

Si no fuera por no herir su excesiva modestia, relataríamos las obras de caridad y los beneficios que á diario hace y entonces la lista sería inacabable.

Para terminar diremos que el Marqués de Ahumada es Géntil Hombre de Cámara de S. M. Alfonso XIII, ha sido diputado á Cortes en varias legislaturas por el Distrito de Ubeda, provincia de Jaen y está condecorado con las grandes cruces de S. Hermenegildo, Mérito Militar Roja, Francisco José de Austria y de Cristo de Portugal, es Comendador de la Orden de S. Mauricio y San Lázaro de Italia y de la de Nichain-Istijar; tiene además dos cruces de S. Fernando y las Medallas de Alfonso XII. Africa y Bilbao.

Tales son los datos que podemos ofrecer á nuestros lectores, acerca de la personalidad del general que tan envidiable puesto ocupa entre los que hoy consagran su inteligencia y actividad al alivio de las necesidades de nuestro Ejército.

## UN PROYECTO.

GOBIERNOS Y COMANDANCIAS POLÍTICO-MILITARES.

Las corrientes reformadoras, así como la ilustración relativa que fueron adquiriendo estas Islas, por su riqueza, producciones, in-

dustria y comercio; como el deseo constante de nuestros legisladores y hombres de gobierno de ir procurando asimilar nuestras colonias hasta llegar á hacerlas en su día, provincias hermanas de las de la Metrópoli; motivó, porque la necesidad se imponía, á cambiar de una manera radical la forma de gobernar las provincias que componen este rico Archipiélago: separando y descentralizando los diferentes servicios que ántes solo estaban encomendados á una sola entidad llamada Alcalde mayor; que no solo abarcaba en su esfera de acción, la administración de Justicia en la provincia que ejercían mando, sino que tenían anexos los cargos de Gobernador Civil, Administrador de Hacienda, Capitán del Puerto y otros varios.

Ordenada esta reforma tan deseada, separados los distintos cargos, se decretaron la formación de Gobernadores Civiles en las provincias de Luzón, dando á los Jefes de ellas, las mismas atribuciones, preeminencias y categorías que á sus colegas de España, y dividiéndolas también por su importancia, por el número de sus habitantes, extensión y riqueza en los Gobiernos, de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, para que en todo estuviesen en armonía con los de nuestra Pátria. En igual forma se crearon para la Administración de Justicia, Juzgados de primera instancia ó de instrucción en sus diversas órdenes, de término, ascenso y entrada, también del mismo modo en lo concerniente al ramo de Hacienda, se implantaron las Administraciones que desempeñan funcionarios que en relación á las provincias que administran, tienen distintas categorías.

Esta reforma fué aplicada en las provincias de la Isla de Luzón, exceptuando las del Abra y Tarlac, que por ser de reciente creación, y por estar limítrofes á terrenos que ocupan Igorrotes, raza que aún existe en el interior de esta Isla, y que poco á poco van conociendo nuestra dominación sometándose á nuestra bandera, quedaron en la misma forma y son regidas por Jefes Militares en atención á los distintos destacamentos, fuerzas de Ejército y Comandancias Político-Militares que allí existen, para asegurar nuestro dominio y evitar constantes desmanes.

Las provincias que hay en el grupo de Bisayas no sufrieron reforma alguna si se exceptúa á Iloilo que se elevó de categoría para que fuese gobernada por un General de Brigada; pues dada su mucha importancia riqueza y siendo la segunda población y provincia del Archipiélago, se imponía esta variación. Las demás quedaron tal como se hallan constituidas, regidas por Gobernadores Político Militares, cuyos cargos desempeñan

Jefes del Ejército; y así deben continuar por algún tiempo por muchas y poderosas razones.

Rodeado este grupo de Islas ó provincias por las de la Paragua, Balabac Mindanao y cerca de los Archipiélagos de Joló y Tawitawi; que si bien en todas ellas y en todas partes, ondea el pabellón Español y forman parte de la Corona de Castilla, sus habitantes perteneciendo á la raza mora, con distinta religión y en gran estado de barbarie, vengativos y cobardes por temperamento y costumbre, hace que solo la fuerza de nuestras armas y la ocupación militar que en ellas existe, se consiga tenerlos á raya, despues de grandes sacrificios pecuniarios y de bajas causadas en algunos sitios, por lo enfermiso de su clima.

La raza Mora refractoria á toda dominación, aprovecha el menor descuido para hacer escursiones de piratería á las Islas inmediatas, que si bien és cierto que ahora han cesado, por la constante vigilancia de nuestra Marina y de los Comandantes Político-Militares, no cabe duda que volvieron á sus antiguos tiempos, pues és gente que olvida facilmente lo castigados que siempre fueron por nuestras valientes tropas; pero és la cualidad más sobresaliente del moro que habita esas Islas, la traición, cobardía y el olvido á todas horas de los juramentos que siempre han prestado de sumisión y vasallage.

Por su aproximidad y por su riqueza siempre fueron las Islas Bisayas el punto objetivo y el teatro de sus fechorías, y hé aquí la principal razón por que estas provincias hayan sido y sigan siendo gobernadas por los Jefes del Ejército, que por su costumbre en el mando, por lo rápido de sus decisiones y familiarizados con los azares de la guerra han sabido siempre hacerse querer y respetar de los individuos bisayas que ven en el uniforme militar un gran prestigio y confianza; por eso estos gobiernos han recibido la denominación de Políticos-Militares.

Estas consideraciones que espuestas dejamos, de un modo demasiado concretas, bastan por sí solo para ser la base fundamental del argumento de la pequeña reforma que nos atrevemos á esponer.

Escribimos y estudiamos sobre un pié forzado y dentro de un círculo de hierro del cual nos está vedado salir. El presupuesto de guerra de este Archipiélago, dado el estado en que se halla el Tesoro de nuestra nación, es imposible aumentarle, pero tan poco es factible de economías cual fueran nuestros deseos; así pues nos sugetaremos al actual, ó sea en el año de 1891, procurando no solo no aumentarlo, ni mucho menos desatender los servicios militares.

En primer término y en consonancia con las reformas establecidas en las provincias regidas civilmente, hemos procurado que guarden relativa armonía en igualdad á éstas: así es, que hemos visto que con un elevado criterio en el presupuesto del año actual, la categoría del Gobierno de Leite se elevó á que fuera desempeñado por un coronel de las armas generales; existen hoy las mismas razones para que la provincia de Negros Occidental, se eleve en igual forma, atendiendo á su riqueza, importancia, ser una de las provincias que rinden mayores beneficios al Estado, siendo á la par aquella donde la agricultura está á más altura y donde la industria y comercio es de importancia suma.

Respecto á la provincia de Marianas hay otras razones distintas; este Archipiélago se halla bastante distante de Filipinas, ha llegado á tener vida propia, rinde y reporta las cargas del Estado con desahogo, además, con frecuencia es visitado por buques de distintas naciones, especialmente en la época de la pesca de la ballena; al elevar este Gobierno á que sea desempeñado por un Coronel del Ejército, cual ya fué en otras ocasiones, és darle la importancia necesaria y el prestigio que merece.

Las razones que nos mueven á dar á la provincia de Mora igual categoría que á las anteriores, en pocas palabras lo manifestaremos. Esta región se halla rodeada por provincias civiles de 1.ª y 2.ª clase en la parte N. O. y S. y también en sus límites por el N. y E. de Comandancias Político-Militares y fuerzas destacadas que ocupan el terreno en que viven y campean los igorotes. El Coronel nombrado para desempeñar el cargo de esta provincia, debe tener anexo la inspección de las Comandancias Político-Militares limítrofes y sus destacamentos, revistándolas en la misma forma que lo hacen los Jefes de la Guardia civil con sus puestos, ya periódicamente, ó cuando creyese necesaria su presencia.

(Se continuará.)

## BIOGRAFÍA

DE

### Don Eulogio Despujol y Dusay.

CONDE DE CASPE

(Continuación.)

Al estallar la insurrección de Santo Domingo, Despujol fué incorporado al Ejército expedicionario, á las órdenes del general Gándara, en compañía del cual pasó á aquella

isla, desembarcando el 15 de Octubre en Puerto-Plata, donde se le encomendaron las funciones de Jefe de Estado Mayor de la 1.ª división de operaciones, al mando del citado General; cargo que desempeñó hasta el 20, que hubo de hacer entrega al Jefe á quien por ordenanza correspondía. Emprendidas las operaciones sobre San Cristóbal, encontróse Despujol en las acciones de Bombillo el citado día 15, en la de Mono-guayabo el 16, y en la del paso del monte de Fundación el 17, por cuyos hechos de armas fué concedido el grado de Teniente Coronel de Caballería. Formando después parte de una columna al mando del expresado General, salió de San Cristóbal para Doña Ana, concurriendo á la acción de este nombre, dada el 26 del expresado mes.

El 11 de Noviembre volvió á salir con la columna, que al mando del General de las reservas dominicanas D. Eusebio Puello, batió á los rebeldes, tomándoles la trinchera que tenían en el Palmar de Fundación. El 13 de dicho mes siguió con la 1.ª división su marcha al río Jaina, y de allí á Bani los días 16, 17 y 18, habiendo tomado parte en la acción dada el último de los citados días en Guanab de Paya. Continuó en Bani de cantón hasta el 4 de Diciembre, que se emprendió el movimiento sobre Azúa, entrando después de un combate en este punto el 6, y allí permaneció hasta últimos de Enero del siguiente año 1864, prestando el variado servicio propio del Cuerpo de Estado Mayor en campaña y comisionado á menudo para establecer arriesgadas inteligencias con los sagaces espías y confidentes del país. El 31 de este mes salió con el grueso de la división para Neiba y Barahona, encontrándose en las acciones del paso de la Sierra el 2 de Febrero, en las del Cambronal y Chareo de las Marías el 3 y 4, y entrada en Neiba el 5, y en las del Rincón y Cachón el 7; á consecuencia de las cuales fué promovido á Teniente Coronel de caballería. Entró en Barahona el 8, y el 10 embarcó con el Comandante General de la División y Estado Mayor en el vapor de guerra *Isabel la Católica*, con rumbo á la capital de Santo Domingo, donde, ocupado en trabajos de organización permaneció hasta el 29, en cuya fecha regresó con el citado General Gándara á la isla de Cuba, á bordo del transporte *San Quintín*, arribando á Santiago el 4 de Marzo siguiente.

Nombrado poco después el General Gándara Capitán general de Santo Domingo, y puesto de acuerdo con el de Cuba, resolvió organizar la expedición que proyectaba sobre Monte-Cristi, en Santiago de Cuba, en

cuyo puerto se establecerían después los depósitos y hospitales del Ejército expedicionario. Conocedor de las aptitudes del Comandante Despujol, á él solo confió el General Gándara (que cita su nombre con elogio en su historia de aquella guerra) los mencionados trabajos de organización, á los cuales se dedicó Despujol con tal asiduidad, que no tardó en resentirse su salud; y prosiguiendo, á pesar de ello, sus fatigosas tareas sin ponerse en cura, su dolencia adquirió repentinamente tal carácter de gravedad, que llegó á oídos del Capitán general de Cuba, quien, después de hacerle reconocer facultativamente, le mandó presentarse en la Habana, y embarcarse, sin haberlo solicitado, el 30 de Abril de 1865, para la Península con seis meses de licencia que por enfermo le anticipó, siendo después preciso concederle una prórroga semestral, que, por no haber sido oportunamente comunicada á Cuba, produjo allí su baja, obligándole á pedir relief. Durante aquel año estuvo poco menos que desahuciado por los médicos, y para lograr su lento restablecimiento hubo que apelar á los remedios más heroicos, que se le aplicaron en Montpellier (Francia), en cuyo punto se vió obligado á fijar su residencia por espacio de cuatro meses, siendo por fin dado de baja en 1866 en el Ejército de Cuba y alta en el de la Península, donde quedó en clase de excedente, con residencia en Barcelona.

En Agosto de 1867, habiéndose declarado el distrito de Cataluña en estado de guerra á consecuencia de los sucesos revolucionarios que allí tuvieron lugar, presentóse inmediatamente, aunque no curado todavía de su pertinaz dolencia, y ofreció sus servicios al Capitán general, quien le agregó al Estado Mayor, encargándole el despacho de la Sección de campaña, y confiándole, entre otras comisiones, la de organizar la protección, y en caso necesario la defensa de la vía férrea de Barcelona á Zaragoza, con facultades discretionales para dictar á los Jefes de columna y de estación las órdenes que estimasen conducentes á tan importante objeto, que dejó cumplidamente asegurado. En recompensa de sus servicios durante aquellas anormales circunstancias se le concedió la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

Al levantarse el estado de sitio quedó otra vez en su anterior situación de excedente; pero al estallar la revolución de Septiembre de 1868, de nuevo, se presentó espontáneamente á la autoridad superior y estuvo prestando el servicio de Estado Mayor mientras en días tan críticos, pudo temerse que se alterase el orden público en Barcelona, hasta

que en Octubre de 1868, por orden del Gobierno, fecha 17, volvió definitivamente al servicio activo con el destino de segundo Jefe de Estado Mayor de la Capitania general de las Baleares. Como comprendido en el decreto general de gracias de 10 de Octubre del referido año, obtuvo el grado de Coronel.

A pesar del concepto de pacífico que justamente se atribuye á aquel distrito insular, no dejaron de ofrecérsele allí también al Teniente Coronel Despujol nuevas ocasiones de distinguirse especialmente, y de aquella época arranca la serie de mandos directos de tropas, ajenos al servicio ordinario del Cuerpo de Estado Mayor, para los cuales le veremos en adelante con tanta frecuencia elegido por los distintos generales á cuyas órdenes sirvió.

En efecto, al principiar el año de 1869, influidos por las predicaciones revolucionarias, tan comunes en aquella época, contra las quintas y contribuciones, los pueblos de la isla de Ibiza, que son los más atrasados y levantiscos de las Baleares, empezaron á promover; con motivo de las operaciones del reemplazo y contra la cobranza de los impuestos, desórdenes parciales que iban á convertirse en rebeldía general á mano armada. Para sofocarla en su origen fué enviado Despujol á aquella isla en el mes de Abril, al frente de tres compañías y una sección de caballería, teniendo también bajo sus órdenes una goleta de guerra; y con tal celeridad y fino supo distribuir y mover sus cortas fuerzas y sacar partido de su conocimiento del dialecto del país, que en breve espacio de diez días dejó realizados en todos aquellos pueblos las operaciones de la quinta, cobradas las contribuciones y totalmente pacificada la isla, sin haber tenido que disparar un tiro ni verificar siquiera una sola prisión, por cuyo feliz y rápido resultado, calurosamente encomiado al Gobierno por el Capitán General y Gobernador civil, se le dieron expresivas gracias de orden del Poder Ejecutivo de la Nación.

(Se continuará.)

## EXTRANJEO

### El general Moltke

juizado por el general Lewal

Uno de los más distinguidos escritores de la vecina República, el general Lewal, acaba de publicar un notable estudio sobre las con-

diciones que tanta nombradía dieron al mariscal de Moltke, ya como organizador de los ejércitos alemanes, ó bien como verdadero maestro en el arte de la guerra.

Empieza su excelente trabajo dicho general manifestando que al borde del sepulcro comienza la crítica desapasionada de los grandes hombres, y en tal concepto es de suma importancia el indagar las causas, el estudiar los procedimientos, el fijarse en los medios de los cuales se valió el ilustre jefe de Estado Mayor del ejército alemán para conseguir sus pregonados triunfos.

¿Cuáles fueron sus obras? ¿Qué restará de ellas? ¿Qué papel representó? ¿Cómo tratará su memoria la posterioridad?

Hé ahí las preguntas esenciales del general Lewal, cuya respuesta condensamos en las siguientes líneas:

El silencio, la seriedad, casi una vida monástica, pero consagrada al trabajo, fueron los rasgos característicos de Moltke desde su infancia, rasgos todavía más exagerados cuanto que su educación se deslizó entre la dureza y el sufrimiento, aun cuando jamás lanzase una sola queja.

“Se me sometió—decía alguna vez el mariscal—á un régimen duro, muy duro, acostumbrándome desde edad temprana á las mayores privaciones.”

Según la naturaleza de los caracteres, una disciplina demasiado rígida espanta y paraliza á los débiles, incomodando y exasperando á los fuertes; Moltke pertenecía á esta última clase, y desde aquella época adquirió la más profunda indiferencia para las cosas del mundo, y un odio verdadero hacia multitud de conveniencias sociales.

Su juventud, pasada en la escuela de cadetes de Copenhague, sin diversiones, bajo aquella disciplina ferrea, no concediendo nada á sentimientos halagüeños, transformó al muchacho en hombre poco expansivo, duro de corazón, misántropo; mal guiada su poderosa inteligencia, la aplicó, dentro del cumplimiento profundo de sus deberes, á odiar cuanto le rodeaba.

En 1819 ascendió á oficial, obteniendo el primer puesto entre los de su promoción; pero acto seguido pudo apreciar que era poco lo mucho aprendido, y que en el ejército dinamarqués, el de su patria, resultaba muy limitado el horizonte; abrigando superiores deseos.

Para el ingreso en las tropas prusianas hizo un brillantísimo exámen y fué destinado como segundo teniente de infantería á Francfort sur Ouder; más se cansó muy pronto de la monotonía del servicio de guarnición, entrando poco tiempo después en la Acade-

mia de Guerra de Berlín, donde estuvo cuatro años; al salir de ella aún no se hallaba satisfecho y se dedicó á los estudios históricos, escribiendo dos obras, una relativa á la Bélgica y Holanda, y la otra referente á la Polonia.

Apénas ascendió á capitán, en 1835, obtuvo licencia para viajar por Italia, y luego pasó á Turquía, donde el Seraskier hubo de invitarle á instruir las tropas musulmanas, logrando del gobierno prusiano una autorización de tres años; acompañó á Mahamond II á Bulgaria, dirigió las fortificaciones de varias plazas fuertes, hizo la campaña contra los kurdos, asistiendo, por último, á las operaciones militares de Egipto, en las que fué, por decirlo así, el consejero íntimo de los generales turcos.

Una vez de regreso en Berlín, después de cinco años de ausencia, ingresó de nuevo en el gran Estado Mayor y publicó sus *Cartas sobre el Oriente*.

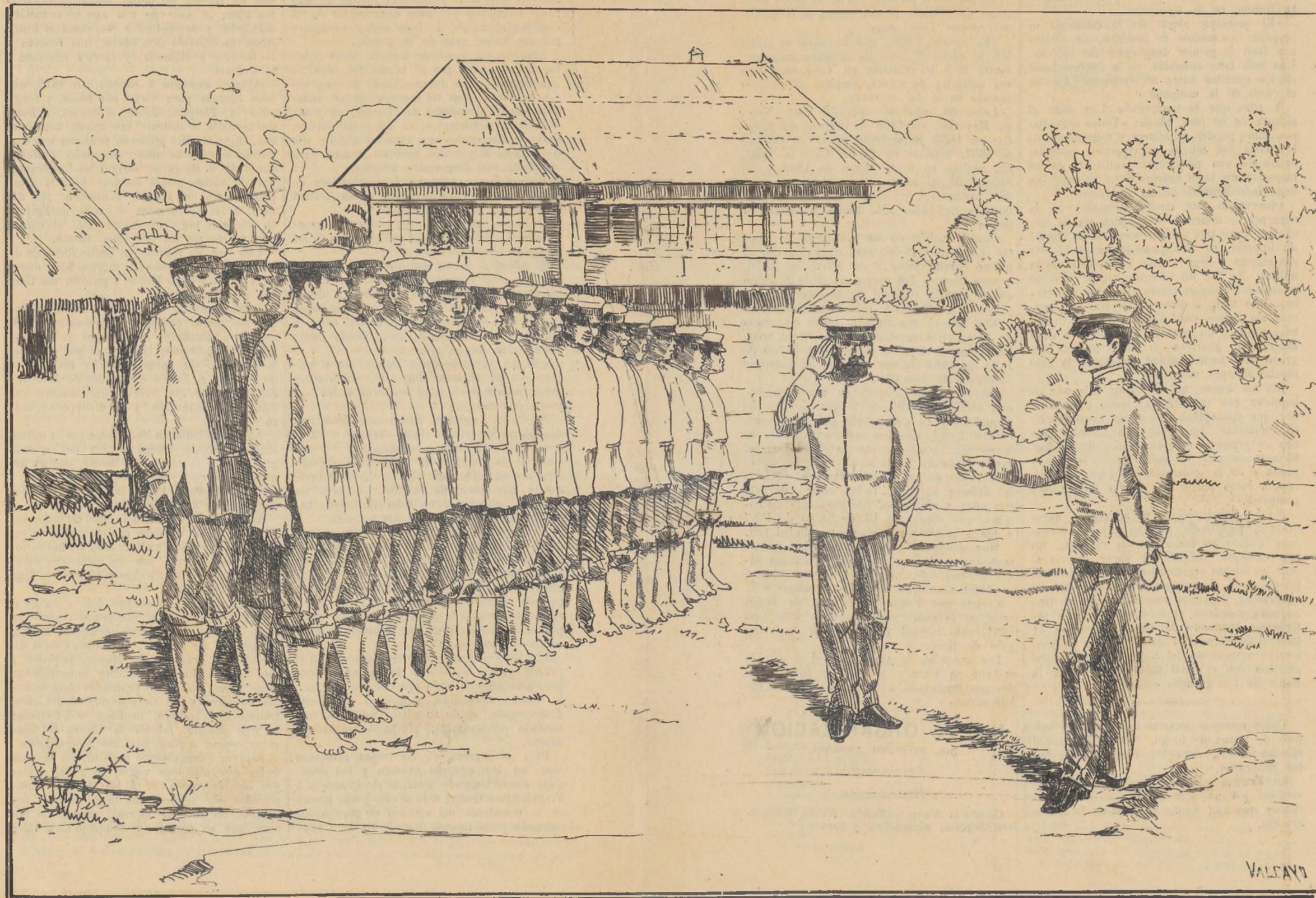
Comandante en 1842, jefe de Estado Mayor del cuarto cuerpo de ejército en 1848, encuentra mandando estas tropas al entonces príncipe Guillermo; la amistad que los une, la identidad de miras, estrecha los vínculos de cariño; el futuro emperador de Alemania comprende lo que vale aquel hombre callado y meditabundo, y en él deposita toda su confianza.

Ambos se hallaban dominados por la misma idea; la sólida reorganización del ejército prusiano, y el mayor de Moltke, con su firmeza, poderosa inteligencia, ilustración y amor al trabajo, logró imponerse á todos los oficiales de dicho cuerpo de ejército.

Ascendido á coronel á la edad de cincuenta y cinco años, ó sease cuando otros se retiran del servicio, nada notable ha hecho todavía, pero cuenta con los elementos necesarios para distinguirse notablemente, si llega la hora oportuna.

Efectivamente, su antiguo jefe y amigo el príncipe Guillermo es nombrado regente del reino, y desde el primer momento Moltke, ya general de brigada, se encarga de la dirección del gran Estado Mayor, imprime á esta institución un carácter especialísimo, como deducido de sus profundos conocimientos militares y de su continua observación, transforma lo antiguo, modifica lo defectuoso; en una palabra, *fabrica la guerra del porvenir*, según la frase feliz del general Lewal.

Espíritu esencialmente positivo, no se lanza á las especulaciones vagas, ni á las grandes combinaciones, ni á los sistemas complicados que seducen las imaginaciones ardientes; no sale de lo real, porque no ignora que en mecánica lo complejo nada vale;



VALSANO

INSTRUCCIÓN DE QUINTOS.

Ayuntamiento de Madrid

un batallón de cazadores, un regimiento de caballería y otro de artillería de campaña, una compañía de zapadores minadores, una de Administración militar y otra de Sanidad militar.

En Baleares se forma una brigada independiente con los dos regimientos de infantería que guarnecen aquellas islas, y en Canarias una media brigada con los dos batallones de cazadores allí residentes.

#### *Caballería.*

Los 28 regimientos de caballería, no obstante de estar 16 de ellos afectos á las divisiones orgánicas antes citadas, se agruparán durante la paz, formando 10 brigadas para instrucción en los distritos que guarnecen.

De los 11 regimientos y escuadrones de Mallorca, no afectos á las divisiones referidas, se constituye en tiempo de guerra con seis de ellos una división independiente, y los cinco restantes serán destinados á los cuerpos de ejército que en tal caso habrán de organizarse.

#### *Artillería.*

El arma de artillería se aumenta hasta 16 regimientos de campaña, en vez de los 12 que ahora tenemos, insuficientes á todos luces, para dotar con un regimiento de esta arma á cada una de las 16 divisiones de infantería.

Al efecto se suprime el regimiento de sitio, cuya misión, en pié de paz, puede llenarse cumplidamente por la Escuela Central de Tiro establecida en Carabanchel, y se dejan en pié de paz los regimientos de campaña, todos á cuatro baterías de á seis piezas, lo mismo al tiempo de paz que al pié de guerra. Los actuales regimientos divisionarios y de montaña que tienen seis baterías, suministran cada uno dos baterías para la formación de los nuevos regimientos. Desaparece la actual división de la artillería en regimientos divisionarios y de cuerpo de ejército, por resultar ya inadecuada.

#### *Ingenieros.*

En las tropas de Ingenieros se introducen algunas modificaciones orgánicas, para asegurar, en caso de guerra, los servicios que compete á los batallones de Telégrafos y Ferro-carriles, y regimiento de Pontoneros, determinándose las compañías de zapadores minadores, que han de pertenecer á las divisiones de infantería.

#### *Administración y Sanidad.*

Las tropas de Administración y Sanidad militar reorganizadas por completo; á fin de que sea posible el poderlas movilizar rápidamente en caso de guerra, cosa que en la actualidad hubiera sido casi imposible.

Pero lo que respecta á las tropas de Sanidad se introduce una variación cuya necesidad es notoria, consistente en reemplazar por personal militar el de enfermeros civiles que hoy desempeñan este servicio en los hospitales, irrogando mayor gasto y produciendo, en circunstancias dadas, no pocas dificultades, consiguientes á la

existencia dentro de un organismo puramente militar de personal ajeno por completo al Ejército.

La brigada de Administración militar constará además de la plana mayor, de 16 compañías y de otras 16 la Sanitaria; de modo que cada división de Infantería pueda tener afecta en tiempo de paz una, compañía de cada uno de estos servicios.

#### *Constitución de las divisiones de organización.*

Primera división.—Regimientos de Castilla, Wad Rás y Canarias, cazadores de Puerto Rico, Manila y Tarifa, cazadores de caballería de Maria Cristina, segundo regimiento montado de artillería y una compañía del segundo regimiento de zapadores-minadores.

Segunda división.—Regimientos de Saboya, San Fernando, Cuenca y Covadonga, cazadores de Ciudad Rodrigo, dragones de Montesa, cuarto regimiento montado de artillería y una compañía del segundo regimiento de zapadores-minadores.

Tercera división.—Regimientos de Zaragoza, Asturias, Leon y Baleares, cazadores de Arapiles; lanceros de la Reina, quinto montado de artillería, y una compañía del segundo regimiento de zapadores-minadores.

Cuarta división.—Regimientos de Almansa, San Quintín Aragon y Luchana, cazadores de Barcelona, cazadores de caballería de Alcántara, primer regimiento de artillería de montaña y una compañía del cuarto regimiento de zapadores-minadores.

Quinta división.—Regimientos de Navarra, Asia, Albuerca y Guipúzcoa, cazadores de Figueras; lanceros del Príncipe, noveno montado de artillería y una compañía del cuarto regimiento de zapadores-minadores.

Sexta división.—Regimientos de Mallorca, Guadalajara, Tetuan y Vizcaya, cazadores de Alba de Tormes, lanceros de Sagunto, octavo montado de artillería y una compañía del cuarto regimiento de zapadores-minadores.

Séptima división.—Regimientos de Sevilla, España, Princesa y Otumba, cazadores de Lérida, cazadores de caballería de Sesma, 11 montado de artillería y una compañía del cuarto regimiento de zapadores-minadores.

Octava división.—Regimientos del Rey, Infante, Galicia y Gerona, cazadores de Alfonso XII, cazadores de caballería Castillejos, séptimo montado de artillería y una compañía del tercer regimiento de zapadores-minadores.

Novena división.—Regimientos de la Lealtad, San Marcial, Búrgos y Andalucía, cazadores de Reus, lanceros de España, tercero montado de artillería y una compañía del primero de zapadores-minadores.

10 división.—Regimientos de Zamora, Bailen, Luzón y Mércia, cazadores de caballería de Galicia, 10 montado de artillería, y una compañía del primer regimiento de zapadores-minadores.

11 división.—Cazadores de Madrid. Las Navas, Llerena y Estella, regimientos de Africa y Carreliano, cazadores de caballería de Arlabán, segundo regimiento de artillería de montaña y

una compañía del primer regimiento de zapadores-minadores.

12 division.—Regimientos de América, Valencia, Constitución y Cantabria, dragones de Numancia, 13 montado de artillería, una compañía del primer regimiento de zapadores-minadores.

13 division.—Cazadores de Barbastro y Habana, regimientos del Príncipe, Isabel II y Toledo, cazadores de caballería de Almansa, 6.<sup>a</sup> montado de Artillería y una compañía del segundo de zapadores-minadores.

14 division.—Regimientos de Soria, Granada, Extremadura y Pavia, cazadores de Segorbe, cazadores de caballería de Alfonso XII, 1.<sup>o</sup> montado de artillería y una compañía del tercer regimiento de zapadores-minadores.

15 division.—Regimientos de la Reina, Alava, Antillas y Ceuta, cazadores, caballería de Victoria, 12 montado de artillería y una compañía del tercero de zapadores-minadores.

16 division.—Cazadores de Cataluña y Cuba, regimientos de Córdoba, Borbon y Málaga, dragones de Santiago, 14 montado de Artillería y una compañía del tercero de zapadores-minadores.

A cada division vá afecta una compañía de Administracion militar y otra de Sanidad. En pié de guerra las divisiones de ocho batallanes de infantería pasarán á tener 12, y las de 9, 13.

#### *Residencia de las divisiones.*

Divisiones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> con las brigadas primera á sexta, en Madrid excepto un general de brigada de la acantonada en Leganés, que residirá en este punto.

Division de caballería con tres brigadas.—Brigadas de Artillería para instruccion y prácticas.

Divisiones 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> con las brigadas 7.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>—Division de caballería, dos brigadas, una brigada de Artillería para instruccion y prácticas, en Barcelona, excepto un general de brigada, que residirá en Gerona.

6.<sup>a</sup> division con las brigadas 11 y 12.

7.<sup>a</sup> division con las brigadas 13 y 14, brigada de caballería para instruccion y brigada de artillería para instruccion, en Valencia, excepto un general de brigada que residirá en Cartagena.

8.<sup>a</sup> division con las brigadas 15 y 16.—Brigada de caballería para instruccion en Zaragoza.

9.<sup>a</sup> division con las brigadas 17 y 18.—Brigada de caballería para instruccion, en Búrgos.

10 division con las brigadas 19 y 20, en la Coruña.

11 division con las brigadas 21 y 22, en Vitoria.

12 division con las brigadas 23 y 24, un general de brigada en San Sebastian y otro en Pamplona

13 division con las brigadas 25 y 26.—Brigada de caballería para instruccion, en Valladolid.

14 division con las brigadas 27 y 28, 15 division, con las brigadas 29 y 30 y brigada de caballería para la instruccion de idem de artillería para la instruccion, en Sevilla, excepto un general de brigada en Cádiz y otro en Ceuta.

16 division con las brigadas 31 y 32, en Granada.

Brigada de Baleares, en Palma de Mallorca.

## MOVIMIENTO DE PERSONAL EN ESTAS ISLAS.

Los Capitanes;

D. Alejandro del Grás ha sido destinado al Cuadro eventual de reemplazo.—El de igual clase D. Sebastian Moreno de Comandante P. M. de Bongao.—D. Miguel Fernández y González y Don José Cuellar. D. Valentin Guillermo, D. Vicente Nevot Travez y D. Manuel Cuesta Moraieda y el teniente D. Carlos Belloto Valiart al cuadro de excedentes.

El teniente de infantería D. Juan Godoy Castillo, ha sido destinado de Secretario del Gobierno P. M. de Marianas.

## LICENCIAS POR ENFERMO

Concediendo 2 meses de licencia por enfermo al capitán del regimiento núm. 71. D. Ramon Gumner.—Igual gracia al de la propia clase y regimiento D. Martin Pinedo.

Ordenando sean bajas en este distrito por pase á la Península por haber cumplido su tiempo de permanencia en el pais los Jefes y oficiales que á continuación se expresan: D. Domingo Gijón Moragrega.—D. Isidro García Aluno.—Don José Coronado.—D. José de Sequera.—D. Luis Salazar del Valle.—D. Mateo Zapata.—D. José Moya Litrán.—D. Antonio Megia, D. Diego de Sequera y D. Francisco Pereda y por igual causa el capitán de caballería D. Eduardo Alcántara.

Concediendo ocho meses de licencia por enfermo para la Península á los 1.<sup>os</sup> tenientes don Manuel Conde y don Severo López.

## TROPA INFANTERIA

*Alta y baja desde el día 1.<sup>o</sup> de este mes.*

Del disciplinario el cabo E. Miguel Blanco Mir, pasó al regimiento núm. 74. Del regimiento número 70, sargento E. Manuel Moldero Fernández, pasó al regimiento núm. 74. Del regimiento núm. 73, el cabo E. Luis Diaz Rubio, al 20.<sup>o</sup> Tercio de la Guardia civil, del Regimiento núm. 73, el cabo E. Vicente Diaz Tapia, pasó á la Sección veterana.

Del regimiento núm. 73, el sargento E. Manuel Suarez García, concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil y Carabineros.

Del regimiento núm. 73, el cabo E. Joaquin Villalba Jarens, concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.—Del regimiento núm. 71, el cabo E. Emilio Martínez Draga, concediendo la inclusión en la escala de aspirantes, al pase á la Guardia civil.—Del regimiento núm. 69, el sargento E. Rafael Alberto Durán, concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.—Del regimiento núm. 68, el cabo I. Telesforo

Martín Santos, concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, Sección veterana, y Carabineros.—Del regimiento núm. 68, el sargento I. Manuel Linchoco, concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.

Cursando á Capitanía general las instancias siguientes del sargento del Regimiento núm. 70—Jorge V. García, en súplica de continuación en el servicio.—Otro 1.º del Escuadrón de Caballería don Cristóbal Pagés en idem de prórroga de un mes de licencia á la que disfruta por enfermo.—Del regimiento núm. 68, sargento E. Francisco Ayuda Otero en súplica de continuar en el servicio.—Del id. id. id. José Poch Juli en id. id.—De la Sección veterana Tomás Varela en id. id. cabo E. del 21.º Tercio Pascual Morzono y López.—Cursando para su aprobación el nombramiento de sargento. Del sargento E. del núm. 72 Agustín Alcaide Autón.—En súplica de continuar en el servicio y al sargento E. licenciado D. Félix Valmri Rivera, concediendo el reingreso en el servicio y destinándole al regimiento de Visayas núm. 72.

## NOTICIAS

No habiendo satisfecho á esta redacción, el retrato del Excmo. Sr. Capitán General de este distrito, que se publicó en el primer número con alguna precipitación, y deseando que todos los señores suscriptores tengan un retrato de tan elevada personalidad, en uno de nuestros próximos números les remitiremos como extraordinario otro por separado del texto del semanario en excelente papel para que puedan conservarlo.

Rogamos á los Sres. Jefes y oficiales que quieran remitirnos algunos pequeños bosquejos ya de fuertes ó edificios militares, de tipos, costumbres y escenas de este Ejército lo hagan á esta Redacción, en la seguridad de que siempre que las condiciones del periódico lo permitan serán publicados, interpretándolos tan fielmente como sea posible.

No se devuelven los originales.

En el vapor *Isla de Mindanao* que salió de este puerto para España el día 9, regresan á la Amada Patria los Jefes y oficiales con sus respectivas familias que ponemos á continuación. A todo les damos la despedida, deseándoles feliz viaje:

D. Tomás Pérez Paz, capellán 1.º; D. José Moya Litran, 1.º teniente de infantería, con su Sra. D.ª Emilia Torres; D.ª Encarnación López, con sus tres hijos; D. Mateo Zapata Pérez, capitán de infantería; D. José Coronado, capitán de infantería, con su señora y 4 hijos; D. Antonio Megía Arollano, primer teniente de infantería; D. Isidoro García Alonso, capitán de infantería; D. Vicente Gijón Moragrega, comandante de infantería, con su señora; D. José Sequera y López, capitán de infantería; D. Diego Sequera y López, 1.º teniente de infantería; don Antonio Cabanna Sanz, capitán de infantería; don Francisco Pereda Nieto, 1.º teniente de infan-

tería; D. Manuel Conde, 1.º teniente de infantería; D. Luis Salazar del Valle, capitán de infantería, con su señora y 8 hijos; D. José de Lacalle y Sánchez, médico mayor de Sanidad militar, con su señora y una hija y el Comisario de Guerra D. Joaquín Ahumada Señora y cuatro hijos.

### Por telégrafo.

El cablegrama que publicó el domingo nuestro ilustrado colega *El Comercio* dice que ha sido ascendido á General de Brigada el coronel don Luis Prats y Bandragen, se halla en la actualidad de Gobernador P. M. de Leyte; á nuestro querido amigo le felicitamos por tan merecido ascenso.

Se nos asegura que en la propuesta reglamentaria del mes de Enero, han ascendido al inmediato empleo de Teniente coronel, los comandantes de infantería de este Distrito, D. Adolfo Villa y Miguel y D. Adalberto Hevia que mandan respectivamente el cuerpo de Carabineros y la sección de la Guardia Civil Veterana.

Se ha ordenado que el oficial celador de fortificación de 2.ª clase D. Mariano Huertas ocupe la vacante que de su clase existe en estas islas por fallecimiento de Diego Oliva.

De una curiosa comparación que publica nuestro colega *El Imparcial* resulta que un cañón Krupp completo cuesta 48.689.00 pesetas y un Ordoñez de los que se fabrican en la fábrica nacional de Trubia, no cuesta más que 30.000 pesetas.

## LIBRO NUEVO

Dentro de breves días se pondrá á la venta, en las principales librerías, un libro nuevo del distinguido escritor D. Manuel Scheidnagel. La obra del Ilustrado Jefe de infantería se titula, *Aquende y allende de Suez ó Un Pansit*.

Auguramos un éxito mas al conocido y celebrado autor de *El archipiélago de Legaspi*.

Con las circunstancias actuales parece ser que todo quedará á gusto de todos tanto en el orden militar, porque nuestro dignísimo Capitán General, inspirado en los motivos de justicia, y atención á la clase militar, se substanciarán las legítimas esperanzas de los pretendientes y se corregirán los abusos.

Nosotros intérpretes fieles de todos nuestros colegas les aseguramos que la nueva vida é impulso dado á los asuntos militares será una verdad basada en los principios más equitativos y que pueden tener confianza en la resolución excelentes que han de tener todos los asuntos militares.

Como anunciamos, pueden todos los compañeros dirigirse á esta redacción, en la seguridad de que se le darán antecedentes de cuanto tengan pendiente en estos Centros, así como de todo pensamiento que estudien y crean oportuno que se les publique, siempre que estimo pueda hacerse en este periódico.